







JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Rivas Vaciamadrid, C/ Marie Curie nº 7 (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante comunicado el pasado 21 de julio en el que se exponían diversos aspectos relacionados con la adquisición de BERTOLLI, Grupo SOS comunica que ha tomado la decisión de emprender los trabajos dirigidos a una posible desinversión en el negocio de galletas y en determinadas marcas regionales en poder del Grupo, y a tal fin ha contratado los servicios profesionales de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A.

Dicha desinversión se enmarca en la decisión estratégica adoptada por el Grupo tras la adquisición de Bertolli de centrarse en aquellas áreas de negocio que tengan presencia y potencial de desarrollo internacionales.

Con ello, se pretende enfocar la gestión del Grupo en las divisiones que le permitan consolidarse como un operador marquista, global y líder en sus principales mercados, así como reducir significativamente el esfuerzo de financiación derivado de la adquisición de Bertolli.

En Madrid, a 4 de septiembre de 2008.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro

Apoderado